



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**CONSEJO SUPERIOR
MEMORANDO**

CSU-000

FECHA: 30 de noviembre de 2023

PARA: Comunidad Universitaria

ASUNTO: Decisiones Consejo Superior – 08 de noviembre de 2023

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Superior en sesión extraordinaria del 08 de noviembre de 2023, la decisión quedará registrada en el **Acta 20 de 2023**:

1. Se contó con la participación y asesoría verbal de **Adriana del Pilar Echeverry Tijaro**, Jefe de la Oficina Jurídica y del doctor **Oscar Armando Rodríguez**, profesional de la Oficina Jurídica, durante el desarrollo de toda la sesión del cuerpo colegiado.

2. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud del concepto jurídico respecto a la propuesta solicitada por el Consejo Superior “*Por medio del cual se crea el Reglamento Electoral para la elección del Rector(a) de la Universidad Pedagógica Nacional*”, presentada por el Representante de Exrectores, **Fernando Misas Arango**.

2.1 Se llevó a cabo la presentación del **concepto jurídico** respecto a la propuesta solicitada por el Consejo Superior “*Por medio del cual se crea el Reglamento Electoral para la elección del Rector(a) de la Universidad Pedagógica Nacional*”, a cargo de **Adriana del Pilar Echeverry Tijaro**, Jefe de la Oficina Jurídica y del doctor **Oscar Armando Rodríguez**, asesor de la Oficina Jurídica.

2.2 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Superior respecto a la propuesta solicitada por el Consejo Superior “*Por medio del cual se crea el Reglamento Electoral para la elección del Rector(a) de la Universidad Pedagógica Nacional*”.

2.3 Se sometió a consideración el proyecto de Acuerdo: “**Por medio del cual se crea el Reglamento Electoral para la elección del Rector(a) de la Universidad Pedagógica Nacional**”, presentada por el Representante de Exrectores, **Fernando Misas Arango**.

2.3.1 Se llevó a cabo la votación por parte de los integrantes del Consejo Superior conforme lo establece el Acuerdo 013 de 2001 del Consejo Superior “*Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional*”, con el siguiente resultado:

Dos (2) votos aprobando el punto: Propuesta: “**Por medio del cual se crea el Reglamento Electoral para la elección del Rector(a) de la Universidad Pedagógica Nacional**”.

Fernando Misas Arango, Representante de Ex rectores de las Universidades
Linda Mayerly Cárdenas Ramírez, Delegada de la Presidencia de la República



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

Cinco (5) votos NO aprobando el punto: Propuesta: **“Por medio del cual se crea el Reglamento Electoral para la elección del Rector(a) de la Universidad Pedagógica Nacional”**.

María Fernanda Polanía Correa, Delegada del Ministerio de Educación
Lisbeth Marcela Sáenz, Delegada de la Gobernación de Cundinamarca
Ricardo Andrés Franco Moreno, Representante principal de profesores.
Yeimy Alexandra Moreno Soste, Representantes principal de los Egresados.
Wilson Armando Acosta Jiménez, Representante de las Directivas Académica

Un (1) voto de Abstención en el punto: Propuesta: **“Por medio del cual se crea el Reglamento Electoral para la elección del Rector(a) de la Universidad Pedagógica Nacional”**.

Luisa Fernanda Gómez Angulo, Representante estudiantil (principal)

2.4 Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado frente a la Propuesta: **“Por medio del cual se crea el Reglamento Electoral para la elección del Rector(a) de la Universidad Pedagógica Nacional”**, presentada por el Representante de Exrectores, **Fernando Misas Arango**.

2.5 Respecto a lo anterior, el Consejo Superior no aprobó la Propuesta: **“Por medio del cual se crea el Reglamento Electoral para la elección del Rector(a) de la Universidad Pedagógica Nacional”**, presentada por el Representante de Exrectores, **Fernando Misas Arango**. Sin embargo, se establece abordar en sesiones posteriores al proceso de designación de Rector(a) para la vigencia 2024-2028, lo concerniente a los estudios, análisis y discusión de los posibles escenarios y deliberaciones que se deban atender respecto al Estatuto General, en atención al concepto emitido por la Oficina Jurídica.

3. Se contó con la participación y asesoría verbal de **Adriana del Pilar Echeverry Tijaro**, Jefe de la Oficina Jurídica.

3.1 Se recordó el compromiso expuesto por el Consejo Superior con el fin presentar para estudio, análisis, consideración y decisión por parte del cuerpo colegiado el **“Proceso de designación de Rector 2024-2028”**.

3.2 Se contó con la participación de la profesional de Secretaría General, **Diana Maritza Cortés Cagua**.

3.3 Se contextualizó al Consejo Superior y se indicó que los siguientes proyectos de Acuerdo fueron remitidos previamente para información, conocimiento y observaciones del cuerpo colegiado, con el fin de ser considerados en una sesión:

- **“Por el cual se establece el reglamento para la designación del Rector (a) de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024-2028”**.
- **“Por el cual se fija el cronograma para la designación del Rector (a) de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024-2028”**.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

3.4 Respecto al numeral anterior, se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de la presentación del proyecto de Acuerdo “*Por el cual se establece el reglamento para la designación del Rector (a) de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024-2028*”, a cargo de la doctora **Gina Paola Zambrano Ramírez**, Secretaria General, y de la profesional de Secretaría General, **Diana Maritza Cortés Cagua**.

3.5 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Superior respecto a la presentación del proyecto de Acuerdo “*Por el cual se establece el reglamento para la designación del Rector(a) de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024-2028*”.

3.6 Se sometió a consideración la solicitud de aprobación del proyecto de Acuerdo “*Por el cual se establece el reglamento para la designación del Rector(a) de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024-2028*”.

3.7 Se llevó a cabo la votación por parte de los integrantes del Consejo Superior conforme lo establece el Acuerdo 013 de 2001 del Consejo Superior “*Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional*”, con el siguiente resultado:

Seis (6) votos Aprobando el Acuerdo “*Por el cual se establece el reglamento para la designación del Rector (a) de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024-2028*”.

María Fernanda Polania Correa, Delegada del Ministerio de Educación
Lisbeth Marcela Sáenz, Delegada de la Gobernación de Cundinamarca
Ricardo Andrés Franco Moreno, Representante principal de profesores.
Yeimy Alexandra Moreno Soste, Representantes principal de los Egresados.
Wilson Armando Acosta Jiménez, Representante de las Directivas Académica
Linda Mayerly Cárdenas Ramírez, Delegada de la Presidencia de la República

Se dejó constancia por parte del doctor Fernando Misas Arango, Representante de Ex rectores de las Universidades que, su voto es impedimento ya que no comparte que la consulta no es vinculante, sin embargo, se encuentra de acuerdo con las demás partes del Acuerdo. Conforme a lo anterior, se aclaró que no es un impedimento que se encuentre dentro de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y ni conflicto de interés.

Un (1) voto No aprobando en el punto: Acuerdo “*Por el cual se establece el reglamento para la designación del Rector(a) de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024-2028*”.

Luisa Fernanda Gómez Angulo, Representante estudiantil (principal)

3.8 El Consejo Superior aprobó el Acuerdo “*Por el cual se establece el reglamento para la designación del Rector(a) de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024-2028*”. Para el efecto se expidió el Acuerdo 028 de 2023 del Consejo Superior.

3.9 Se llevó a cabo el estudio, análisis y discusión de la presentación del proyecto de Acuerdo “*Por el cual se fija el cronograma para la designación del Rector (a) de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024-2028*”, a cargo de la doctora **Gina Paola Zambrano Ramírez**, Secretaria General, y de la profesional de Secretaría General, **Diana Maritza Cortés Cagua**.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

3.9.1 La Secretaría General obrando como Secretaría del Consejo Superior recordó que, previamente se remitieron a los consejeros para estudio, análisis, y consideración, 3 posibilidades de escenarios de cronogramas para el proceso de designación del Rector (a), atendiendo los criterios y lineamientos establecidos por el cuerpo colegiado.

3.9.2 Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones por parte de los integrantes del Consejo Superior respecto a la presentación del proyecto de Acuerdo ***“Por el cual se fija el cronograma para la designación del Rector(a) de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024-2028”***.

3.9.3 Se sometió a consideración la solicitud de aprobación del proyecto de Acuerdo ***“Por el cual se fija el cronograma para la designación del Rector(a) de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024-2028”***.

3.9.4 Se llevó a cabo la votación por parte de los integrantes del Consejo Superior conforme lo establece el Acuerdo 013 de 2001 del Consejo Superior *“Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional”*, con el siguiente resultado:

Ocho (8) Votos aprobando el Acuerdo ***“Por el cual se fija el cronograma para la designación del Rector (a) de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024-2028”***.

*María Fernanda Polania Correa, Delegada del Ministerio de Educación
Lisbeth Marcela Sáenz, Delegada de la Gobernación de Cundinamarca
Fernando Misas Arango, Representante de Ex rectores de las Universidades
Ricardo Andrés Franco Moreno, Representante principal de profesores.
Yeimy Alexandra Moreno Soste, Representantes principal de los Egresados.
Wilson Armando Acosta Jiménez, Representante de las Directivas Académica
Linda Mayerly Cárdenas Ramírez, Delegada de la Presidencia de la República
Luisa Fernanda Gómez Angulo, Representante estudiantil (principal)*

3.9.4 El Consejo Superior aprobó el Acuerdo ***“Por el cual se fija el cronograma para la designación del Rector(a) de la Universidad Pedagógica Nacional para el periodo 2024-2028”***. Para el efecto se expidió el Acuerdo 029 de 2023 del Consejo Superior.

Nota: Las constancias por parte de los consejeros, se consignan en el Acta de la sesión.

Agradezco su atención y quedamos prestos para atender cualquier inquietud.

Atentamente,

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaría del Consejo Superior
Acuerdo No. 035 de 2005 del CSU, Artículo 12, parágrafo 1°)

Miguel Ariza B. – SGR